

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **066**
(Abril 21 de 2022)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2016-00117-04	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20-04-2022	SANTIAGO LOZANO TRIANA Y OTRA	NÉSTOR CASTAÑEDA RAMÍREZ Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente estado se fija el 21 de abril de 2022

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario